



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: FENOVA SUPER

Número de autorización: 24998

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 10/12/2008

Fecha de Caducidad: 31/12/2019

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

CHEMINOVA A/S

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA

Composición: FENOXAPROP-P-ETIL 6,9% [EW] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de 100 ml (diámetro de boca 32-42 mm), 250 ml, 500 ml y 1 l (diámetro de boca 32-54,7 mm) y garrafas de plástico de 5,10 y 25 l (diámetro de boca 42-54,7 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha
Cebada	PHALARIS	1 - 1,1
	ALOPECURUS	
	AVENA LOCA	
Centeno	PHALARIS	1 - 1,1



Nº REGISTRO: 24998

FENOVA SUPER

USO	AGENTE	Dosis l/ha
	ALOPECURUS	
	AVENA LOCA	
Trigo	PHALARIS	1 - 1,1
	ALOPECURUS	
	AVENA LOCA	
Triticale	PHALARIS	1 - 1,1
	ALOPECURUS	
	AVENA LOCA	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar mediante pulverización a baja presión en una sólo aplicación a la dosis de 1-1,1 l/ha utilizando un volumen de caldo de 200-300 l/ha.

La aplicación se realizará en post-emergencia del cultivo (BBCH 13-29) contra malas hierbas gramíneas en post-emergencia (desde el estado de 2 hojas hasta el inicio del ahijado para Phalaris y hasta final de ahijado para el resto), cuando las hierbas se encuentren en actividad. No aplicar cuando el cultivo se encuentre en estado de desarrollo deficiente ni en situaciones de sequía prolongada.

Evitar que el caldo llegue a otros cultivos.

Lluvias posteriores a las 3 horas desde que se realizó el tratamiento no afectan a su eficacia, tampoco afectan las fuertes oscilaciones de temperatura entre el día y la noche así como las heladas matinales.

Si las heladas se mantienen durante el día y la noche y varios días consecutivos, se detiene la actividad vegetativa y, por tanto, la del producto.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

El aplicador deberá de llevar en mezcla/carga guantes de protección química y mascarilla FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro de tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

En aplicación se utilizan guantes de protección química, ropa de trabajo (manga larga y pantalón largo), calzado adecuado y capucha y pantalla facial mascarilla FFP2 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro de tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006. El trabajador deberá llevar guantes de protección química.



Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H315 - Provoca irritación cutánea. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficiales.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --



Nº REGISTRO: 24998

FENOVA SUPER

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y Cloquintocet metil (CAS 99607-70-2)".

El preparado no se usará en combinación con otros productos químicos.

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --